

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 449/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otros funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando N° 661/12 de fecha 07 de Marzo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.

DECRETO:

- 1.- Otorgase por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5º EMS, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), correspondiente a la compra de colaciones para usuarios en talleres grupales y todo lo necesario para el programa Vínculos.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.25, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMTAT/fer

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.

Fondo: Petrolera



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA
449
07-03-12



Alto Hospicio, Miércoles 07 de Marzo 2012

MEMORANDUN N° 661 / 2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres

DE : Directora Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludar y en el marco de la ejecución del Programa Vínculos, que nuestro municipio ejecuta con fondos MIDEPLAN, solicito a Ud. gestionar Decreto Alcaldicio por un Fondo a rendir de \$300.000, el cual será utilizado para la compra de colaciones para usuarios en talleres grupales y todo lo necesario para el Programa.

Se adjunta Planilla de Distribución Presupuestaria Programa Vínculos.

Este fondo a rendir debe ser a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo, y debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.25

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Camila Arce Fajardo
Directora
Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Departamento Jurídico ✓
- Archivo DIDECO
- Archivo VINCULOS
- Archivo Encargada Contable DIDECO

Resumen de Gastos

Programa

Item	% según proyecto	Monto según proyecto	Rendición anterior acumulada	Rendición actual	Total	Saldo disponible
2 Gastos internos	9%	\$ 426.800	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	\$ 355.800
2.1 Gastos Directos	9%	\$ 426.800	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	\$ 355.800
2.1.2 Material Fungible	3%	\$ 126.800	\$ 17.260	\$ 0	\$ 17.260	\$ 109.540
2.1.2.1 Material de Oficina	3%	\$ 126.800	\$ 17.260	\$ 0	\$ 17.260	\$ 109.540
2.1.3 Otros de Administración	6%	\$ 300.000	\$ 53.740	\$ 0	\$ 53.740	\$ 246.260
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	2%	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000
2.1.3.99 Otros Gastos	5%	\$ 220.000	\$ 13.740	\$ 0	\$ 13.740	\$ 206.260
1 Gastos directos Usuarios	91%	\$ 4.336.200	\$ 1.727.820	\$ 312.600	\$ 2.040.420	\$ 2.295.780
1.2 Servicios de Recursos Humanos	91%	\$ 4.336.200	\$ 1.727.820	\$ 312.600	\$ 2.040.420	\$ 2.295.780
1.2.1 Recursos Humanos	79%	\$ 3.786.200	\$ 1.677.620	\$ 312.600	\$ 1.990.220	\$ 1.795.980
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	79%	\$ 3.751.200	\$ 1.677.620	\$ 312.600	\$ 1.990.220	\$ 1.760.980
1.2.1.11 Seguro	1%	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000
1.2.2 Servicios	12%	\$ 550.000	\$ 50.200	\$ 0	\$ 50.200	\$ 499.800
1.2.2.7 Movilización Usuarios	2%	\$ 100.000	\$ 50.200	\$ 0	\$ 50.200	\$ 49.800
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	9%	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000

Observaciones

SE RINDE HONORARIOS MES DE FEBRERO 2012

Datos de los Responsables

Responsable Administración y Finanzas		Encargado de Programa		Revisada por	
Nombre		Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo		Cargo	
Teléfono		Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma		Firma	